

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

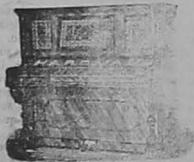
Año XXX. }

Guayaquil, (Ecuador).—Jueves 23 de Marzo de 1893.

{ Núm 3,436.

BAZAR Y JOYERIA
de **Alberto S. Oñer.**
Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

HARDMAN
PIANO.



Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

ESTAMOS DE PLACEMES.

En esta fecha se ha establecido una oficina comercial que se encargará de preferencia de la compra venta é hipoteca de fincas. Encargándose también de su recaudación por escritura pública ó privada ó ya sea por convenio ó poder, haciendo adelantos de dinero a cuenta de su cobranza.

Así mismo se encarga de cobrar cuentas comerciales ó particulares de asociaciones, Imprentas, talleres é. é.

Admite contrato para el pago de cuentas de fábricas en construcción, igualmente para inventarios y balances.

Recibe órdenes de los S. S. comerciantes y hacendados de dentro y fuera de la República para la venta de cualquier producto ó mercadería é. remitiendo sus muestrales encargándose también de su remisión y en general de atender cualquier pedido que se le encomiende.

Igualmente como agente de Adana para el pronto despacho de sus mercaderías.

Dirigirse á J. C. González & C.ª de S. S. m. á 5 p. m. verbalmente ó por escrito "Plaza de Bolívar" número 30, casa del Sr. Cónsul de Colombia donde ha establecido la oficina provisionalmente y hasta nuevo aviso.

NOTA.—Para mayor comodidad del público se recomienda tanto á las personas que cuentan con poco ó mucho dinero como á los propietarios de mayor ó menor cantidad que se sirvan dar aviso oportuno para su pronta colocación debiendo los segundos presentar las títulos respectivos. La retención de minutos pago de alambales y demás se encarga de poner expedir la oficina, á fin de que los interesados no pierdan el tiempo y puedan atender sus ocupaciones.

NOTA.—Se alquilan casas, departamentos, tiendas, lodges; ocurran á esta oficina para el que tenga algo desocupado como al que necesite ocupar.

Guayaquil, 30 de Diciembre de 1892.

3 meses.

Gran Fábrica
DE
CIGARRILLOS HABANOS.
SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

'SUCURSAL'
de la acreditada marca de cigarrillos
"LA CORONA"
en la que se emplea selecto material de a
Vuelta abajo.

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás detalles, dirigirse á

J. M. Urgellés

Calle de Bolívar" Núm. 29.

Guayaquil, Setiembre 19 de 1893.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos
Habanos, Sucursal de
La Corona,

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,
de los señores Segundo Alvarez y C.ª de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los **CIGARRILLOS NACIONALES** que con el nombre

PROGRESO,
se espenderán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos,
CINCO CENTAVOS la
cajetilla exágona de
15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos **PROGRESO**, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo **PROGRESO** se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de **500** Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, **PRESERVA CONTRA LA ENFERMEDAD CONTAGIOSA**, por el indispensable asco con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893.

3 meses.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Carmaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de **una sueta** cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Segunda Amonestación.

El señor **EDUARDO MOSQUERA**, residente en el cantón de Daule, tiene una cuarenta y tres pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de saludar al señor Mosquera?

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

Manzana Parado Bazarin,

INSOLACION Y MORRINA
magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.

Biblioteca Nacional
Quito

Exterior.

GUATEMALA AMENAZADA.

CONFLICTO CON INGLATERRA.

(Por Telégrafo)

(De nuestro Correspondal.)

Nueva York, (7,26 noche.)

LA LEGACION INGLESA ATACADA.

Por la vía Panamá ha llegado durante la tarde de hoy la noticia telegráfica de un gravísimo conflicto surgido en Guatemala.

La Legación Inglesa en Guatemala ha sido atacada, y en parte saqueada por la plebe.

Desde hace bastante meses la efervescencia popular venía siendo grande con motivo de reclamar Inglaterra la posesión de extensos terrenos, ricos en oro, situados en la frontera entre Guatemala y la posesión británica de Honduras Inglesa, reclamación que los guatemaltecos consideran como un escandaloso despojo.

El odio contra Inglaterra había subido de punto esta temporada con la frecuente intervención del Ministro británico en los disturbios interiores que afligen a la República y con sus amenazas constantes cada vez que eran atropellados los europeos.

Por último, la ira popular, tanto tiempo contenida, ha estallado.

EL HIJO DEL MINISTRO HERIDO.

Cuando Mr. Andley Gosling, el Ministro británico, vio que la legación iba a ser atacada, armó con rifles, revólveres y sabres a toda la gente de que podía disponer, envió aviones de lo que ocurría a las demás legaciones, y dispuesto a la defensa, se pusieron él y su hijo al frente de un pequeño grupo de servidores.

Al ser atacada la legación, hubo pues, combate: pero duró pocos momentos.

El populacho, sin hacer caso alguno de la actitud resuelta de los defensores, arrolló a éstos sin darles tiempo más que para disparar algunos de ellos sus armas.

El hijo del Ministro británico, al hacer fuego con su revólver, mató a uno de los amotinados.

La plebe se arrojó entonces sobre el joven inglés, y apoderándose de él, lo arrojó, arrojado sin piedad.

Es milagroso cómo el desdichado escapó con vida. El hijo del Ministro recibió porción de contusiones; pero ninguna de ellas parece ofrecer mayor gravedad.

El populacho, al grito de ¡Muera Inglaterra! ¡Fuera los extranjeros! empezó luego a tirar por las ventanas cuantos muebles hallaba a mano, y en esta tarea le ayudaron las fuerzas de la milicia nacional, que por excitación de las legaciones de España y de los Estados Unidos habían sido enviadas para reprimir aquel atropello de los más sagrados derechos internacionales.

SATISFACCION NEGADA.

El Ministro inglés dirigió en el acto una reclamación excesivamente enérgica al Presidente Barrios, exigiéndole reparaciones inmediatas.

El Presidente Barrios, temiendo, sin duda, que la furia del pueblo se vuelva contra él si accede a las reclamaciones hechas por Mr. Gosling, se ha negado a dar las satisfacciones públicas y solemnes, exigidas.

Mr. Gosling, se ha dirigido a las demás legaciones europeas solicitando una acción común. United Press.

Hasta aquí la reproducción de el "Diario de Centro-América"; pero el imparcial "Imparcial" de la corona da villa, termina de este modo: "Londres 24 (10.10 noche).

BARCOS DE GUERRA INGLESES.

Han producido honda impresión las noticias recibidas aquí por la vía Nueva York, sobre atropello de la Legación inglesa en Guatemala.

En el "Forcing Office" se guarda la reserva más absoluta sobre este grave asunto.

Sólese, sin embargo, que los buques de guerra ingleses, Melpomene, Warspite y Nymphe, que se hallan en aquellas aguas, han recibido orden de bloquear las costas de Guatemala en apoyo de la reclamación del representante británico.

Si el Presidente Barrios persiste en su negativa, Mr. Gosling se embarcará a bordo de uno de dichos buques, y los puertos de la República serán bombardeados.—Moore.

Los agentes ó espías que en Guate-

mala tenemos de la prensa extranjera enviaron a Panamá quizás los datos que dió El Debate y que apoyaron y comentaron a su sabor el Diario de la Escuela de Cristo y La República y exajerados no tuvieron empacho en remitirlos a New York, porque también el periódico "The Sun" publicó lo siguiente que traducimos:

"BUQUES DE GUERRA ENVIADOS A EXIGIR REPARACIONES DE GUATEMALA.

Panamá, Enero 13.—Vía Galveston: Un despacho de Guatemala dice que una pandilla ha atacado la Legación Británica y que ha herido tan gravemente al hijo mayor del Ministro Gosling, que pronto morirá.

El hijo mayor de Mr. Gosling mató a uno de los asaltantes. El buque de guerra británico "Melpomene" está en San José y su comandante ha cableografiado al "Warspite" y al "Nymphe" para que vayan a ayudar en el puerto para obtener una reparación ó bombardear el puerto. El Presidente Barrios dice que ha rehusado dar una satisfacción a las demandas británicas, protestando que no es bastante poderoso para impedir el levantamiento de los indios si accede a dar satisfacciones, y ha rogado al Ministro británico, que espere mientras la furia popular se calme antes de tomar resolución. La causa inmediata del conflicto no se menciona en el despacho".

CRONICA.

Al público.

Las planillas de esta Empresa tipográfica serán firmadas de aquí en adelante por el señor Director de "Los Andes" don José J. González.

La Administración.

Guayaquil, marzo 21 de 1893.

COMPRIMIDOS DE VICHY O FÉDIT

Calendario.

Mañana Viernes 24 de Marzo. Los Dolores de Nuestra Señora.—San Marcos y San Timoteo, mártires en Roma, y San Agapito obispo y mártir.

(SE CIERRA EL DESPACHO.)

Bombas de guardia.

Mañana Viernes 24 de Marzo hará la guardia de depósito la compañía "Independencia" N° 15 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Viernes 24 de Marzo.—Marea llena por la mañana a las 10½. Marea llena por la tarde a

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica de "Guayas", en la calle de Pichincha intersección con la de Bolívar; y la Botica del "Pueblo", en la calle del Malecón.

Faces de la Luna.

Cuarto creciente el día 25 ENFERMEDEDES Y ESTOMAGO. Véase Chasinga y

Sabemos que el Ayudante Sr. Darío Lascano ha renunciado el puesto que desempeñaba en la Policía; más se nos asegura, que ha sido obligado a presentar su renuncia.

El Sr. Conisario Ulpiano Gómez, ha puesto hoy en libertad a todos los contraventores.

Defunciones.

Manuel Quispe, ecuatoriano, 30 años gangrena; Mercedes C. Diaz, ecuatoriana, 15 años tisis; Fausto A. Mendoza, ecuatoriano, 1 año, fiebre; Manuella Luque, ecuatoriana, 9 años, fiebre; Manuel Pérez, ecuatoriano, 40 años, irritación; José A. Villegas, ecuatoriano, 2 años, fiebre.

Manuel Hidalgo, ecuatoriano, 5½ hora, mal nacido; María Mótula, ecuatoriana, 1 hora, agotamiento; Felicidad Ruiz, ecuatoriana, 48 años, hidropesía; María Castro, ecuatoriana, una hora mal nacido; José Villao, ecuatoriano, 1 día mal nacido; Benigno Gutiérrez, ecuatoriano, 24 años, delirium tremens.

Mercedes Plaza, ecuatoriana, 36 años, hígado; Julian Quimi, ecuatoriano, 2 meses fiebre; José B. Guerrero, ecuatoriano, 8 años, fiebre; Manuel R. Tobar, ecuatoriano, 8 años, alerjía; Segunda Pardo, ecuatoriana, 1 mes, fiebre; Luis A. Cuelón, ecuatoriano, 5 años, irritación; Rosa E. Cervantes, ecuatoriana, 2 años, irritación.

CONAC

JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Conac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos os demás que hay en laplaza.

Se expende en el nuevo DEPOSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del 'Nueve de Octubre' N° 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Ismael Bañados.

Unico importador.

\$ 0,60; libra de arroz, \$ 0,60 a 0,80; y así todo lo demás.

De plátemos están los aficionados a ponerse camisas que brillen por la pulcritud del lavado y por lo llamante del aplanchado.

Ultimamente se ha establecido una lavandería, cuyo nombre es "La Sin Rival", en la calle de Paná, N° 27, y cuyo propietario es el señor M. T. Gutiérrez.

Trabajo garantizado, puntualidad y esmero en el lavado, tendrán los clientes de "La Sin Rival", pero sobre todo es que no tendrán que pensar en ir a recibir ni a entregar la ropa, pues la empresa la recibe y entrega a domicilio y gratis. Con que no olvidarse.

LAVANDERÍA

"La Sin Rival."

CALLE DE PUNÁ NÚMERO 27. TELÉFONO N° 257.

PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.

Biblioteca Nacional.—Relación de las publicaciones que la Oficina de Depósito, reparto y Canje Internacional de publicaciones de la República Oriental del Uruguay, remite a la Biblioteca Municipal de Guayaquil.

Anales de la Universidad del Uruguay. Arxexo a la Memoria de la Jefatura Política.—Montevideo.—1890.

Antecedentes relativos al Proyecto de Puerto de Montevideo y Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo &—Montevideo.—1892.

Estadística Escolar de la República Oriental del Uruguay correspondiente a los años de 1890 y 1891.—Montevideo.—1892.

Estudios del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo.—1892.

Ley sobre marcas de fábrica y de comercio de la República O. del Uruguay.—Montevideo.—1892.

Ley sobre privilegios industriales y Decreto Reglamentario.—Montevideo.—1892.

Leyes, Decretos y Reglamentos vigentes.—Dirección General del Registro de Estado Civil.—Montevideo.—1893.

Memoria del Ministro de Hacienda, presentada a la H. Asamblea General comprendiendo el ejercicio de 1890.—91.—Montevideo.—1892.

Memoria de la Biblioteca Nacional, corresponde a los años de 1881 y 1882 &—Montevideo.—1884.

Id. id. correspondiente al 1883 Montevideo.—1885.

Memoria de la Jefatura Política y de Policía de la Capital que comprende desde el 15 de Marzo al 30 de Junio de 1890.—Montevideo.—1890.

Memoria presentada a la H. Asamblea General en el 2º período de la 17ª Legislatura por el Ministro de Fomento, Ingeniero don Juan A. Capurro, comprende el ejercicio de 1891—92.—Montevideo.—1892.

Reglamentos de la Oficina de Depósito, Reparto y Canje Internacional de publicaciones, aprobada por el Supremo Gobierno.—Montevideo.—1892.

Tanfa de Importación y Exportación para los años de 1891 y 1892.—Montevideo.—1890 y 1891.

Guayaquil, Marzo 23 de 1893.

Hechos recibido de Cuenca la siguiente hoja suelta:

CUESTION DEL DIA.

Desde que el Comandante Mariano Vidal cometió el escándalo, sin precedente en la historia militar de la República, de publicar por la prensa la nota injuriosa dirigida a la Comandancia General del Distrito, nota llena de retenciones é imputaciones de

todo en todo falsas y aun calumniosas; y vindicta pública é el honor de la milicia ecuatoriana estaban reclamando la satisfacción debida.

Seguros estamos de que, desde el Presidente de la República y los más altos funcionarios de la gerarquía militar, hasta el último oficial de un cuerpo de policía, todos, todos, habrán censurado únicamente la conducta é insubordinación de Vidal (1).

Público fue el delito, y público debe ser el desagravio. Por esto damos á luz el fallo del Consejo de guerra, recibido en el juicio que acaba de seguirse al Comandante Vidal. Aunque los vocales de ese Consejo han procedido con demasiada lenidad, háse conseguido siquiera que el grave delito de insubordinación no quede totalmente impune.

Dichas circunstancias notables del referido juicio han aumentado la alarma é el escándalo producidos por Vidal: la primera, el haber éste buscado sus defensores entre los más encarnizados enemigos del Gobierno, como lo son los Sres. Don Gabriel A. Ullauri y José Peralta. ¿Defensores de Vidal, Ullauri y José Cordero Machuca, Peralta y Benjamín Cordero!.....

¿Cómo se explica esta misteriosa amalgama? ¿Quién ha ultrajado más y tenazmente al Sr. Dr. Luis Cordero y a toda su familia, entrando hasta en el sagrado recinto del hogar doméstico? ¿Cómo de hoy en adelante va á confiar el Jefe de la Nación, en la lealtad de un oficial que hace causa común con los enemigos del Gobierno? ¿Podrá, en un momento determinado, dar el instrumento contra los que lo manejan?.... La segunda circunstancia, á que hemos aludido, es la negativa de Vidal, á última hora, de ser él el autor del impreso, firmado y rubricado de su mano que motivó el juicio.

¡Fobre Comandante Vidal! A más de haberse llamado culpado de mostrarse ingrato. Gran parte de su clasificación la debe al Sr. Coronel Vega; y vuelve contra éste las ventajas que le diere su posición. La altura no es para todas las cabezas, ni para todos los pulmones: Bolívar y Humboldt llegaron casi hasta la cima del Chimborazo, mientras que los arrieros y las acemilas que transitan por las faldas del histórico monte, caen asfixiadas á sus faldas.

Los enemigos del Gobierno y los del Comandante General, se sirvieron de ese infeliz oficial, como de instrumento de venganza. Hablan de conusiones y de haber dispuesto de los fondos de la "Columna Ligera", sin la real aquiescencia del Comandante Vidal (2).

Los Jefes que han tenido derecho para hacerlo han dispuesto, en vez de esos fondos; pero han dispuesto como dispone el Presidente de la República, como dispone el Ministro de Hacienda, como disponen los Gobernadores y Tesoreros, de los fondos públicos; esto es, han dispuesto para vestir á la tropa, para reaccionar el cuartel, para otros gastos en beneficio de la misma "Columna".

¿Cuándo, como en tiempos anteriores, se han acrecentado los fondos del cuerpo, y se han manejado con más honradez, economía y legalidad? ¿Por qué no se toman el compromiso de examinar los "Balances" mensuales, aprobados por el Gobierno, después de las formalidades de ley?

¿Cuándo, como en tiempos anteriores, en el tiempo de las conusiones, se dio el honrado espectáculo de hacerse pagar alcances de cuentas llevadas sin cuenta ni razón? ¿Calumnias, calumnias!; pero sabe que la honradés no teme la luz y resiste á todos los golpes.

Para conocimiento de los que lo ignoran, téngase en cuenta, que no es esta la primera ni la única falta cometida, por dicho señor Comandante.

[1] Sabemos ya, en efecto, que Sr. E. ha censurado agramente el proceder de ese Jefe y de sus instigadores y favorecedores.

[2] Vidal reconoció posteriormente su mal procedimiento como puede verse por el siguiente oficio: Número diez y seis.—República del Ecuador.—Comandancia de la Columna "Ligera".—Cuenca, á catorce de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Sr. Coronel Comandante General.—Sr. Coronel Comandante General.—

Reconozco que ninguna junta de capitanes de ningún cuerpo del Ejército puede dictar resolución que se opusiere á órdenes terminantes de la Comandancia General, según lo dispuesto por el Código Militar. Reconozco también como soldado que esta verdad está en armonía con el artículo ciento veintiseis de la Constitución de la República.—Dios guarde á usted.—Mariano Vidal.

Visos del Día.

Ferrocarril del Sur.

El Viernes Santo no corrían los trenes en ninguna dirección; pero el Sábado pasará el tren de Durán para Chumbo a las 8 a. m. y regresará el mismo día por la tarde.

El Vapor "Colón" saldrá de este puerto a las 7 a. m. conduciendo carga y pasajeros para dicho tren.

Guayaquil, Marzo 23 de 1893.
El Depositario.

Se vende

una casa, en la calle de "Santa Elena", designada con los números 44 y 48, intersección "9 de Octubre" y "Velez"; es bastante cómoda. Para informes, véase a su dueño el Sr. Luis F. Molestina, escritor del Sr. Luzarraga ó en la misma casa.

Guayaquil, Marzo 23 de 1893.
—ms. alt.

Reunidos.

Contra la calomnia, la verdad.

(Continuación.)

VI

En Quito y Juzgado Consular de Comercio a trece de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos, á las doce del día.—Reunidos, en la sala del despacho, con el objeto de que tenga lugar la junta de convenio en la presente quiebra, los señores Manuel de Jesús Patiño, Juez Consular, doctor Belisario Albán Mestanza, asesor de la causa, doctor Miguel Loiza representante de los señores José Najera y Homero Morla, doctor Miguel E. Arregui como representante de los señores Martin Reinberg & C^{as}, Theodoro Simon, Vignolo Gómez & C^{as} y Durán & C^{as}, Manuel Costa de la Torre apoderado de la Agencia del Banco Internacional, doctor José María Bustamante defensor de la Agencia del Banco Internacional, doctor Daniel Román, apoderado del Banco de la Unión, doctor Francisco Octavio Escudero, representante de los señores Lijmann Gelfken, Juan B. Boggio & C^{as}, Luis A. Valdez en representación de N. Norero y C^{as}, doctor Daniel Hidalgo, Sindico de la quiebra y representante de Alvarado & Bejarano y de Bunge & C^{as}, Guillermo Martínez en representación de los señores Norverto Osa & C^{as}, José Ignacio Proaño, doctor Carlos Casares, defensor del fallido, L. Baca y Hnos. por su propio derecho, Angel María Villalobos apoderado del fallido señor Ignacio Proaño. El señor Daniel Román solicitó que se leyera el escrito presentado el doce de los corrientes, á nombre del señor Manuel María Arroyo, con el objeto de que se considere este crédito en la suma de novecientos noventa y un sucro setenta centavos según cuenta presentada por el señor doctor Román, la que se puso en consideración de la junta para que sea aceptada ó rechazada, en el exceso de la cantidad que se halla aceptada antes; fué aceptada en su cantidad y calidad como se expresa en el escrito del doctor Román. En este estado se presentaron los señores doctores Luis Felipe Borja en representación de la señora Felisa Suárez de Anbrade de Vargas, doctor Modesto A. Peña de Virginia Páez v. de Quijano, doctor Federico Guillén en representación del señor Loudovico Sodehob, Carlos C. Espinosa en representación de las señoras Mariana Cornejo v. de Orantía y Manuela Martínez, Ricardo Espinosa en representación del señor Manuel Palacios, doctor Luis C. de Vacca en representación de la señora Atela Baquero de Proaño, de Pedro Ignacio Proaño, de Amable Becerra, de José María Proaño y de Alejandro y Teresa Villalobos, así como de Carlos López Lascano; y César A. Montalvo en representación del señor Francisco A. Cevallos. El señor Luis Cevallos consultó a la Junta, si quiere que hoy se verifique el convenio ó que se diferia para otro día, para después que se decida el juicio sobre calificación de la quiebra; el señor doctor Borja dijo: que para proceder á esta deliberación, que informe el señor Sindico sobre el estado y calificación de la quiebra; el Sindico dió lectura al informe, después de lo que la Junta resolvió, que sin esperar á la resolución referida se lleve á efecto en la presente Junta.

(Continuación.)

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE, Calle de Luque N° 24 — Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



CORTE PARISIENSE.

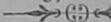
BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS. Constante y variado surtido de telas de las mejores fabricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á las figurines más á la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acabado de la mano de obra. Paños, casimires, driles y telas para ferro, amhan de recibirse en un surtido escogido para llenar los pedidos de todas las personas que gusten recibir buenas telas. Enero 24 de 1893. 6 m.

LA AGENCIA DE FUNERARIA.

DE

JUAN A. LARRETA.

Calle del Teatro N° 37 Telefono N° 239 y 253.



Ofrece desde esta fecha, á su clientela aly público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase.

Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

DECLARACION IMPORTANTE.



Sellos de 50 centavos de la Republica Francesa.

Los infrascritos certificamos que hemos nombrado á los señores Augusto Rasch & C^{as}, únicos Agentes depositarios en la Republica del Ecuador, de nuestros vinos "Mangin" y de "Quina Quinado de Ley." Se considerará como falsificados los frascos que no lleven la contramarca blanca, con letras negras:

AUGUSTO RASCH & Cia.

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN EL ECUADOR.

Paris, á 5 de setiembre de 1892. Firmado.—G. MONTREUIL & Cia.

Hay una chiqueta pegada que es la contramarca.

Un sello.—Cuartel de la Puerria St. Denis.—Comisaria de Policía.—Republica Francesa.

Visto para reconocimiento de la firma del señor G. Montreuil.

Paris, á 5 de setiembre de 1892. EL COMISARIO, Firmado.—CUNIER

Número de orden—391. Art. de la Tarifa—30. Salvo.....5.

El Cónsul General del Ecuador en Francia, certifica según el art. 378 del Código de Enjuiciamiento, que el señor Georges Montreuil, es realmente comerciante, y que en todos sus actos hace uso de la firma y rubrica de que ha usado en esta escritura. Paris, setiembre 6 de 1893.

Sello del Consulado General del Ecuador en Paris.

Por el Cónsul General, en franco firmado E. DUBOY Y ALBUCA. Encargado del Consulado General. Fuera de nuestro establecimiento, se expenden estos acreditados VINOS QU

GUAYAQUIL "Botica del Comercio" del señor José Payze "Botica del Guayaquil" del señor Carlos López L. "Botica Recreativa" de los señores Harbort y Cia. "Botica de la Unión" del señor J. Rodríguez Chirrés.

QUITO "Botica Alemana" del señor Atelj. Schibbye. BABAHYO "Botica del Pueblo" de la señora Pastora B. v. de Cárnelo. JIPINAPA "Botica Central" del señor H. H. Canpotiano

Botica y Drogueria Alemana. Guayaquil, marzo 14 de 1893. AUG. RASCH & CIA.

Da idea de su carácter, á este respecto, lo siguiente: durante la administración del Sr. Dr. Flores fué preciso darle de baja á Vidal, por idéntica causa; después empleado en Babahoyo, no pudo ser tolerado por sus superiores, y recibió pasaporte del Sr. Comandante General del Distrito del Guayas, General D. Reynaldo Flores, contra cuya fealdad vino á producir especies injuriosas, ante el Presidente electo Sr. Dr. Luis Cordero. Ni Jefe tan benemérito como el Sr. General Flores, ha podido libertarse de la subordinación y respeto que el Comandante Vidal profesó ó debe profesar á sus superiores, como militar que se supone conocedor de las ordenanzas. Hé aquí la sentencia del Consejo de Guerra:

Sr. Teniente Coronel Don Mariano Vidal: el Consejo de Guerra verbalmente ha declarado responsable de la infracción comprendida en el art. 174 de la ley reformativa del Código Militar, con circunstancias atenuantes. En esta virtud, se condena en nombre de la República y por autoridad de la ley, á la pena de seis meses de prisión—Guena, á 12 de Marzo de 1893 á las 11, 50 a. m.—El Sargento Mayor graduado, Fernando Viveza. El Sargento Mayor, Luis Lazo H. El Sargento Mayor, José M. F. Córdova.—El Sargento Mayor, Guillermo Fernández de Córdova.—El Sargento Mayor, Abel Landívar.—El Teniente Coronel, Francisco Salazar y V.—El Presidente Teniente Coronel, Francisco F. Farfán.

IMPARCIALES. En Pascuales, el 14 de los corrientes un lagarto devoró á Manuel Espinoza de menor de edad.

Senales de fuego.—Por el vapor "Imperial" han llegado para el Telégrafo Nacional once bultos de aisladores.

Casas de juego.—Aroche la policía en cumplimiento de su deber, sorprendió varias casas de juego, entre las que se cuentan el Salón "Rocafuerte," una casa de Boyacá obra de Villamil, la de un Sr. Peña, para la que fué comisionado el Comandante F. Gómez, quien mediante sus oportunas disposiciones pudo atrapar á quince individuos que se hallaban al rededor de la mesa del tapete verde, tirando la pinta, y descamianando en amigable consorcio. Todos los que fueron aprehendidos han sido multados. Pero, ahora nosotros decimos, no manda la ley que la casa en que se sorprenda á jugadores se cierre, al propietario de ella se le aplique una pena severa?

También fué visitado el Club Americano en el que la policía no encontró mas que unos caballeros alemanes que se divertían en el inocente juego de billar, pues el salón de rocambo, juego permitido por la ley, se hallaba desierto, á excepción de los salones de lectura y biblioteca que se encontraban repletos de lectores y de jóvenes que consultaban algunas obras importantes de historia y de literatura patria &c. Salones únicos que no fueran visitados por los guardianes del orden.

La sociedad está seriamente amenazada por los progresos que en el juego está haciendo la juventud, que se arrastra inconscientemente á su perdición por los agentes de la corrupción social.

Los jóvenes que son los dueños del porvenir, y los llamados á cimentar y sostener las bases del progreso nacional, están pues en vísperas de ser los factores del futuro desquiciamiento social.

Que el señor Intendente de Policía continúe en su obra benéfica, y salve de la ruina á los hombres del mañana, y merezca las bendiciones del cielo y será aclamado por las generaciones presentes y venideras.

Por nuestra parte estamos dispuestos á ayudarle en sus nobilísimos propósitos, denunciándole cuantos garrones existan y se levanten de nuevo en esta ciudad.

Abateros.—Esta plaza es ya tan abundante entre nosotros como la de los garranos.

En las calles, plazas, templos, teatros, cafés, etc, se encuentran, pero en tal número como los mosquitos en la presente estación.

Hoy solamente, se cuentan los siguientes casos.

1.º En las primeras horas de la mañana un italiano que tiene una pulpería en la calle de "La Florida", sacó un barijo de manecita de a trozos y lo puso en la puerta de su establecimiento para abrirlo y expenderlo al por menor; mientras entró á buscar un fierro con que abriero, un rato que lo había estado acechando, aprovechó de la oportunidad y cargó con el espejo.

El italiano al regresar no encontrando el cunete, salió á la calle y alcanzó á ver á un cargador que llevaba á cuestas un barril cubierto con el consabido saco de la "Empresa de salubridad Pública"; se acerca, descubre la marca del barril y hace capturar al alicionado.

2.º Una señora había entrado al templo de la Merced, después de haber comprado algunos objetos que llevaba consigo; distraída estaba en examinar algunos adornos, cuando volvió de su distracción los objetos habían desaparecido sin saber de que manera.

Y si es de nunca acabar!... mejor es poner puño á este suelto, y á tratar de otra cosa.

Examen académico.—Anoche ante el Jurado respectivo, se presentó el apreciable é inteligente joven señor don José Domingo Terán y midió el examen respectivo de ley para optar el grado de Bachiller en Filosofía.

Tras de una hora de prueba sostenida brillantemente, el Jurado reconociendo la competencia é idoneidad del examinado, le discernió una honrosa aprobación.

Felicitamos efusivamente al joven Terán y le deseamos con todos sus estudios con la misma aplicación y aprovechamiento que hasta hoy.

Tomamos de "Las Novedades" de Nueva York, los siguientes sueltos:

FRATICIDIO.—Una horrible tragedia se ha presentado al natural en Atlanta, Georgia. Una señoría de treinta y cuatro años de edad, Julia Force, monomaniaca y cuya idea fija y constante era la de que sus mayores enemigos eran su madre y sus dos hermanas, mató á estas dos últimas á tiros el viernes 24 del que cursa.

Miss Julia estaba sola en la casa y se cree que esperó á que las hermanas entraran para llevar á cabo su plan. La más joven de ellas, Minnie, de veintiocho años debió morir instantáneamente, y la otra, Florence, de treinta y dos, vivió unas dos horas.

Después de consumado este doble fratricidio, la perpetradora de él se vistió muy tranquilamente y se presentó en la estación de la policía entregándose á los en ella empleados, refiriendo su hazaña y sin que se contrajera un sólo músculo de su rostro.

Ha sido arrestada como es natural, y está tan serena, dicen de Atlanta, como si no hubiese cometido crimen alguno.

EN HONOR DE MR. MORTON.—El vice-Presidente de la república, Mr. Levi T. Morton, ha sido objeto en Washington de unos honores y unas deferencias que jamás se habían usado con sus predecesores.

El Senado entero sin distinción de partidos, se unió para ofrecerle un banquete en testimonio de gratitud y respeto por la manera, tan admirable como imparcial, como ha dirigido las sesiones de aquella corporación durante los cuatro años que la ha presidido.

El banquete tuvo lugar en Arlington, y apenas si dejó de concurrir al banquete el senador, habiendo asistido además á él otras personas de distinción, los ex-senadores W. M. Everts y T. W. Palmer, el general Alger y otros.

El senador Manderson, presidente protopetra del Senado, presidió el banquete y pronunció el brindis de la noche, al que contestó oportunamente Mr. Morton.

SINIESTRO EN CHICAGO.—Un terrible accidente en el que perdieron instantáneamente la vida siete personas, una quedó mortalmente lastimada, y otras tres recibieron heridas muy graves, tuvo lugar el 23 de madrugada en Chicago.

Un muro muy elevado del gran establecimiento de generos de John York, en las calles de Halsted y 19^a al Oeste, establecimiento que fué recientemente destruido por un desastroso incendio, se derrumbó á causa del fuerte viento que reinaba, y cayen aquella mole sobre dos casas de madera próximas, las aplastó materialmente, causó á tres personas heridas de muerte, produciendo las desgracias personales que dejamos enumeradas.

Estas dos casas estaban habitadas por dos familias que componan un total de diez personas, que quedaron sepultadas bajo los escombros, y para hacer aún más triste el cuadro se desarrolló un incendio que añadió horror á la situación y hácí imposible dedicarse al salvamento de las víctimas, si aun era posible, salvamento tanto más peligroso cuanto que los otros muros del edificio amenazaban derrumbarse á su vez, lo que en parte aconteció. En efecto, un trozo de pared que había quedado en pie cayó, hiriendo gravemente á dos policías.

“LOS ANDES.”

FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1
Id. trimestral.....	3
Id. semestral.....	5
Id. anual.....	10
Número suelto.....	10 cts

En el Extranjero.

Semestre.....	S/ 7
Año.....	14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 res	6 res	10 res	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas. S. 1.	1.50	2.50	3	4	5	8	10	20	30	
“ 3 “ “	1.50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs. á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 “ “	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
4 “ “	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
5 “ “	5	6	7	8	9	10	14	22	30	50
6 “ “	6	7	8	9	10	12	16	26	35	65
1 columna.....	8	S. 12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.
Avisos en crónica 50 o/o de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refrescos.-Coktails.-Bit-
ters.-Champagne.-Vir-
nos generosos.-Sandwichs.-Co-
nag fino.-Agua Apolinaris
Coca.-Conservas.-Cerveza.
de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de
Illingworth N° 23.

TELÉFONO N° 375.

Guayaquil, Enero 2 de 1893.

3 meses.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las
PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la
excelencia de este maravilloso específico

El uso de las
PILDORAS TOCLOGICAS,
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las en-
fermedades peculiares á la mujer, así casada como sol-
tera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y
América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de MI-
LLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por es-
to conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen
ninguna droga nociva á la salud.

Solicite el folleto “LA SALUD DE LA MUJER.”

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

DR. LOWRY,

Medicina segura para la curación radical

DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL,
LA ESPERMATORREA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO,
LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la Debilidad Nerviosa y en la Debilidad General para los Ataques Epilépticos, Corea, la Melancolía, la Jaqueca Nerviosa, la Depresión del Espíritu, que son los resultados de la Impudencia del Desarreglo General del Sistema.

PRECIO: un peso por caja!

UN LLAMAMIENTO A LOS AFLI- JIDOS.

Deso hacer salir que este Especifico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la Debilidad Nerviosa; la JAQUECA NERVIOSA; la ESPERMATORREA LA IMPOTENCIA. Estos afecciones son el resultado de la impudencia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el consumo, el mayor de los vicios y el más horrible de los crímenes, que traen miseria al genero humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este estado de los pecados no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendran. Sus efectos y desmoralización en el hombre no tiene paralelo.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias las ERUPTIONES INVOLUNTARIAS, la DEBILIDAD, la FORTIFICACION DE LAS FIBRAS, la PARALISIS LA EPILEPSIA, las AFECTACIONES NERVIOSAS de varias especies, los DOLORS Y DEBILIDADES en la ESPALDA, y entumecimiento, las ERUPTIONES de la PIEL, LA HIPOCONDRIA, las ENFERMEDADES de la columna VERTEBRAL, LA PERDIDA del SUEÑO, los PEN-SAMIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del DR. LOWRY.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO
Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY.

N° 7 WEST 31st STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

ORIZA-POWDER

Flor de Arroz
FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL
11, Place de la Madeleine, Paris
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA



SIMON VIOLET AINE Y C^o Successeurs de VIOLET FRERES
THEUR (Pyrenees orientales) FRANCIA

Cada botella para el **BYRRH** Con Fines de Salud

El BYRRH es una bebida cuyo virtudes medicinas no se necesita indicar.

Hecho con vinos sañados de Espana especialmente gene-
ricos, puesto al contacto de sustancias purificadas y espe-
cialmente escogidas, contiene todos los principios de esen-
cia tener sobre el organismo la acción mas sana del alcohol
que hace la base de la mayor parte de los espíritus fuertes
ofrecidas al publico.

Es a la vez gustoso y abor-
tamente insuperable el
punto de vista higiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas y en estado de un
pequeño uso de bebidas como bebida; tambien en caso de
una granja, como bebida de refrescos.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889
MEDALLA DE ORO (la mas grande recompensa concedida)
Se vende en Guayaquil en casa de J. P. Y. en el bar principal.



SANTAL CLERTAN

Perlas de Esencia para el Sándalo

LA ESENCIA DE SANDALO PURA ha sido experimentada
con el mayor éxito por las celebradas medicinas de Europa
y de América. Es inofensiva, aun á altas dosis, y no ocu-
rre nunca dolor, ni golpes de estómago, ni eructos, como las
preparaciones con frecuencia las preparaciones de Copaba.

LA ESENCIA PURA DE SANDALO NO SE HA OBTENIDO
ninguno. LAS PERLAS DE SANDALO DEL DR. CLERTAN, prepa-
radas por un procedimiento que tiene la aprobación de la
Academia de Medicina de París, contienen la esencia del
Sándalo pura, y su eficacia es segura en los casos de inflamación
de la vejiga, catarros y fístulas de derrame, con las com-
plicaciones crónicas, que se curan en pocas dias, sin producir
consecuencias desagradables.

Este precioso medicamento ha preparado y ofrece, con el
consentimiento de la firma del DR. CLERTAN. - Vea el prospecto en
todas las farmacias y droguerias, o en el punto de venta.
PREMIUM GENERAL FERRE A CHATELAIN, P. 1889



LOMBRIZ SOLITARIA
GENERACION CIERTA
Y FOLLETO CON
GLÓBULOS SECRETAN
Farmacología, Laborios y Premiada
ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS
INDICADO EN GUAYAQUIL: J. P. Y.

COMBUSTIBLE.
ECONOMICO, BARATO
Y SIN IGUAL.

Es el Coke que se produce en la fá-
brica de Gas, La mitad de éste dá más
calor para las cocinas que el doble de
carbón de madera ó leña. Calor igual
y constante con la mitad del gas.
Haced la experiencia y no emplearéis
otro. Desde un quintal, se ex-
pende en la Oficina de la Compañía
de Alumbrado, calle del Teatro, N° 121,
de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 5
de la tarde.

SALON DEL GUAYAS.

Calle “9 de Octubre,” N° 35
El nuevo propietario de
este conocido centro de reu-
nión, pone en conocimiento
de sus numerosos amigos y
del público en general, que
consultando el poder propor-
cionar las mayores comodi-
dades, ha surtido nueva y
drosamente el estableci-
miento y garantiza el ser-
vicio á esmerado.
Lunes á toda hora.
Frescos de toda clase
Surtido completo de li-
cotes.

ITINERARIO COMBINADO.—De la
P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores,
para los puertos de Febrero, Marzo y
Abril.

Llegadas.

Marzo.
18 “Puno,” de Valparaíso es in-
termedios.
20 “Imperial,” de Panamá.
23 “Casma,” de Chiriquí, Panamá
es intermedios.
25 “Aconcagua,” de Valparaíso es
intermedios.
27 “Puno,” de Panamá con mala
inglesa, americana y francesa.
Abril.
1 “Santiago,” de Valparaíso es in-
termedios.
3 “Aconcagua,” de Panamá, con
mala americana y francesa.
6 “Quito,” de Panamá es interme-
dios.
8 “Maipo,” de Valparaíso es inter-
medios.
10 “Santiago,” de Panamá, con
mala inglesa.
15 “Arequipa,” de Valparaíso es in-
termedios [incluso Tumbes].
20 “Casma,” de Chiriquí, Panamá
es intermedios.
N. B. El vapor caletero “Casma”
no toca en Cayo.

Salidas

Marzo.
18 “Puno,” para Panamá, con ma-
la americana.
20 “Imperial,” para Valparaíso es
intermedios.
24 “Casma,” para Panamá, Chiri-
quí es intermedios.
25 “Aconcagua,” para Panamá,
con mala inglesa, americana y fran-
cesa.
27 “Puno,” para Valparaíso es in-
termedios [incluso Tumbes].
Abril.
1 “Santiago,” para Panamá.
3 “Aconcagua,” para Valparaíso es
intermedios.
8 “Quito,” para Panamá es interme-
dios.
8 “Maipo,” para Panamá, con ma-
la inglesa y americana.
10 “Santiago,” para Valparaíso es
intermedios.
15 “Arequipa,” para Panamá, con
mala americana y francesa.
21 “Casma,” para Panamá, Chiri-
quí es intermedios.

Itinerario de Correos.
SECCION LITRATOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Ma-
nabí, con comunicaciones y encomi-
endas.
Martes.—Quito con comunicacio-
nes y encomiendas y Cuenca, las 6
con comunicaciones.
Miércoles.—Ninguno.
Jueves.—Daule, Machala y Santa
Rosa, con comunicaciones y encomi-
endas.
Viernes.—Quito (intermedio), sólo
comunicaciones.
Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, co-
municaciones y comunicaciones.
Martes.—Ninguno.
Miércoles.—Quito (ordinario) y
Cuenca, con comunicaciones y enco-
miendas á Quito.
Jueves.—Daule, Machala y Man-
nabí, con encomiendas y comunicacio-
nes.
Viernes.—Ninguno.
Sábado.—Quito (intermedio) y
Cuenca (ordinario), con encomiendas
y comunicaciones á Cuenca.
De Santa Elena, llegan los 10, 20 y
30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22
de id.
Guayaquil, Octubre 27 de 1892.
“DE LA”
EL ADMINISTRADOR

Jose Matias Avilés
Ha trasladado su estudio de
Abogado á la calle de “Sucre”
cuadra, n° 73, primer piso
Imp. de “Los Andes.”